

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Dirección: Polígono Industrial Oeste, Avda. Del Descubrimiento, parcela 15; 30169 San Ginés (Murcia)
 Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
 Actividad: **Inspección**
 Acreditación nº: **487/EI760**
 Fecha de entrada en vigor: 02/08/2019

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 10/02/2025)

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO 1

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO	1
INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO.....	2

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
<ul style="list-style-type: none"> - Clase II: $m \leq 2 \text{ kg}$ y $n \leq 100000$ - Clase II: $2 \text{ kg} < m \leq 20 \text{ kg}$ y $n \leq 62500$ - Clase III: $m \leq 63000 \text{ kg}$ y $n \leq 10000$ - Clase IIII: $m \leq 63000 \text{ kg}$ y $n \leq 1000$ <p>m: capacidad máxima n: número de escalones de verificación</p>
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
<p>Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo I.</p> <p>Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida.</p>
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO

Seleccionadoras ponderales automáticas

- Clase XII y Y(II): $m \leq 20$ kg y $n \leq 25000$
- Clase XIII y Y(a): $m \leq 300$ kg y $n \leq 10000$
- Clase XIII y Y(b): $m \leq 300$ kg y $n \leq 1000$

m: capacidad máxima

n: número de escalones de verificación

DOCUMENTO REGLAMENTARIO

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo II.

Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida.

TIPO DE EVALUACIÓN

Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.